



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
de Tirajana

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC

DON LUIS ALFONSO MANERO TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA DE TIRAJANA.

CERTIFICA.- Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de Julio de 2023, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo

7.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Por la Presidencia se expone los términos de la propuesta.

Finalizada su exposición, abre un turno de intervenciones, sin que ninguno de los presentes haga uso de la palabra.

Vista la propuesta suscrita electrónicamente por la Alcaldía Presidencia de fecha 29 de junio de 2023 cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto que con fecha 17 de junio de 2023 se constituyó la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, como consecuencia de las Elecciones Locales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

Considerando que dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará la sesión o sesiones extraordinarias del Pleno que sean precisas a los efectos, entre otros, de nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados en que deba estar representada acorde con lo dispuesto en el artículo 38. c) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

En virtud de lo expuesto se propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- *Nombrar representantes de esta Corporación en los Órganos Colegiados que se dirán, a los/as Sres/as Concejales/as que en cada caso se reseñan:*

- En el Consorcio TDT:

- *D. Francisco José García López*
- *D. Julio Jesús Ojeda Medina*

- En Junta General de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria

- *Roberto Ramírez Vega*
- *D. José Miguel Vera Mayor*



- En la Junta Local de Seguridad.

- D. Francisco José García López
- D. Julio Jesús Ojeda Medina
 - D. Juan Francisco Guedes González.

- En el Consejo Municipal de Salud

- D.^a Arminda Santana Alonso
- D. Saúl Antonio Goyes López
- D. José Mario Bordón Vera

- En el Consejo Local de Servicios Sociales

- D. Saúl Antonio Goyes López
- D.^a Minerva Pérez Rodríguez

-. En el Consejo de Salud de la Zona Básica de Vecindario:

1.- TITULAR: D.^a Arminda Santana Alonso
SUPLENTE: D. José Mario Bordón Vera

2.- TITULAR: D. Saúl Antonio Goyes López
SUPLENTE: D.^a Verónica Suárez Pulido

3.- TITULAR: D.^a Minerva Pérez Rodríguez.
SUPLENTE: D. Roberto Ramírez Vega.

4.- TITULAR: D.^a Olga Cáceres Peñate
SUPLENTE: D. José Miguel Vera Mayor.

5.- TITULAR: D.^a Yaiza Pérez Álvarez
SUPLENTE: D. Sergio Vega Almeida

- En la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria:

- D. José Miguel Vera Mayor.

- En el Consejo de Administración Hipódromo Santa Lucía, S.A.

- D. Roberto Ramírez Vega.
- D. José Miguel Vera Mayor

- En el Parque Eólico de Santa Lucía S.A.

- D. Francisco José García López
- D. Julio Jesús Ojeda Medina

- En el Parque Eólico Gaviota S.A.

- D. Francisco José García López

- En el Comité Local de la Asamblea de la Cruz Roja

- D. Saúl Antonio Goyes López
- D.^a Arminda Santana Alonso.

- En la Junta General de la Autoridad Única del Transporte:



OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

**SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC**

- *D. Roberto Ramírez Vega.*
- *Suplente: D. Ramón Leví Ramos Sánchez*

- Junta Local de Protección Civil.

- *TITULAR: D. Juan Francisco Guedes González*
- *SUPLENTE: D^a Verónica Suárez Pulido*

- En las Juntas de Compensación Urbanística:

Designar como representante de la administración actuante, en las Juntas de Compensación constituidas así como para las que se constituyan en este Municipio, a D. Francisco José García López, que además representará al Ayuntamiento cuando comparezca como propietario del suelo en el sector de que se trate.

- El Consejo Municipal de La Mujer

- *TITULAR: D^a Olga Cáceres Peñate*
- *SUPLENTE: D.^a Arminda Santana Alonso*

- Junta General del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria

- *TITULAR: D. Francisco José García López*
- *SUPLENTE: D. Julio Jesús Ojeda Medina*

- Comunidades de Propietarios del Centro Comercial “La Ciel” y “Avenida de Canarias”

- *D. Roberto Ramírez Vega*

- Consejo de Patrimonio Histórico

- *D.^a Yaiza Pérez Álvarez*

- Consorcio de Viviendas de Gran Canaria

- *TITULAR: D. José Mario Bordón Vera.*
- *SUPLENTE: D. Julio Jesús Ojeda Medina*

- Comisión de Vivienda del Instituto Canario de la Vivienda del Gobierno de Canarias

- *TITULAR: D. José Mario Bordón Vera.*
- *SUPLENTE: D. Julio Jesús Ojeda Medina*

- Consejo Escolar Municipal de Santa Lucía

- *D. José Mario Bordón Vera*



- D. Saúl Antonio Goyes López.
- D.^a Yaiza Pérez Álvarez
- D.^a Arminda Santana Alonso
- D.^a Olga Cáceres Peñate
- D. Sergio Vega Almeida

- Consejo de Administración Ferrocarriles de Gran Canaria, S.A.

- D. Francisco José García López.

SEGUNDO.- El Pleno corporativo, en funciones de Junta General de la Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A., acuerda:

A) Cesar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A., a las personas que se dirán, con motivo de la constitución de la nueva Corporación tras las últimas elecciones locales:

D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández
D. ^a Ana María Mayor Alemán
D. Roberto Ramírez Vega
D. ^a María de las Nieves García Pinalla
D. Sergio Vega Almeida
D. ^a Antonia María Álvarez Omar

B) Nombrar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A. a las siguientes personas:

Presidente: D. Francisco José García López

Vocales:

- D.^a Ofelia Alvarado Santana
- D. Saúl Antonio Goyes López
- D. Roberto Ramírez Vega
- D.^a Olga Cáceres Peñate
- D.^a Yaiza Pérez Álvarez

TERCERO.- El Pleno corporativo, en funciones de Junta General de la entidad “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S. A”, acuerda:

A) Cesar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S. A”, a las personas que se dirán, con motivo de la constitución de la nueva Corporación tras las últimas elecciones locales:

D. Roberto Ramírez Vega
D. ^a Yaiza Pérez Álvarez
D. Pedro Sánchez Vega.
D. ^a Ana María Mayor Alemán

B) Nombrar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S. A” a las siguientes personas:

Presidente: D. Francisco José García López



**SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC**

Vocales:

- D. Julio Jesús Ojeda Medina
- D^a Yaiza Pérez Álvarez
- D^a. Ofelia Alvarado Santana.

CUARTO.- El Pleno corporativo, en funciones de Junta General del Consejo de Administración de Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, S.L., acuerda:

A) Cesar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, S.L.”, a las personas que se dirán, con motivo de la constitución de la nueva Corporación tras las últimas elecciones locales:

D. Francisco José García López
D. Marcos Alejandro Rufo Torres
D. Julio López Glaría.

B) Nombrar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, S.L.” a las siguientes personas:

Presidente:

D. Francisco José García López

Vocales:

D. Roberto Ramírez Vega.
D^a Verónica Suárez Pulido
D^a. Joana María Vega Quintana.

QUINTO.- Dar traslado del acuerdo a los órganos colegiados, para su conocimiento y efectos oportunos”.

El Ayuntamiento Pleno acuerda por 14 votos a favor correspondientes al Grupo Nueva Canarias–Frente Amplio Canarista (NC-FAC) (9), al Grupo Socialista Obrero Español (4) y al Sr. Concejel del Grupo Mixto, D. Sergio Vega Almeida (1); con 3 abstenciones del Grupo La Fortaleza de Santa Lucía (3); y con 3 votos en contra del Grupo VOX (2) y del Sr. Concejel del Grupo Mixto, D. Juan José Ramos López (1):

PRIMERO.- Nombrar representantes de esta Corporación en los Órganos Colegiados que se dirán, a los/as Sres/as Concejales/as que en cada caso se reseñan:

- En el Consorcio TDT:

- D. Francisco José García López



- D. Julio Jesús Ojeda Medina
- En Junta General de la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria**

- Roberto Ramírez Vega
- D. José Miguel Vera Mayor

- En la Junta Local de Seguridad.

- D. Francisco José García López
- D. Julio Jesús Ojeda Medina
 - D. Juan Francisco Guedes González.

- En el Consejo Municipal de Salud

- D.^a Arminda Santana Alonso
- D. Saúl Antonio Goyes López
- D. José Mario Bordón Vera

- En el Consejo Local de Servicios Sociales

- D. Saúl Antonio Goyes López
- D.^a Minerva Pérez Rodríguez

- En el Consejo de Salud de la Zona Básica de Vecindario:

1.- TITULAR: D.^a Arminda Santana Alonso
SUPLENTE: D. José Mario Bordón Vera

2.- TITULAR: D. Saúl Antonio Goyes López
SUPLENTE: D.^a Verónica Suárez Pulido

3.- TITULAR: D.^a Minerva Pérez Rodríguez.
SUPLENTE: D. Roberto Ramírez Vega.

4.- TITULAR: D.^a Olga Cáceres Peñate
SUPLENTE: D. José Miguel Vera Mayor.

5.- TITULAR: D.^a Yaiza Pérez Álvarez
SUPLENTE: D. Sergio Vega Almeida

- En la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria:

- D. José Miguel Vera Mayor.

- En el Consejo de Administración Hipódromo Santa Lucía, S.A.

- D. Roberto Ramírez Vega.
- D. José Miguel Vera Mayor

- En el Parque Eólico de Santa Lucía S.A.

- D. Francisco José García López



**SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC**

- D. Julio Jesús Ojeda Medina

- En el Parque Eólico Gaviota S.A.

- D. Francisco José García López

- En el Comité Local de la Asamblea de la Cruz Roja

- D. Saúl Antonio Goyes López
- D.ª Arminda Santana Alonso.

- En la Junta General de la Autoridad Única del Transporte:

- D. Roberto Ramírez Vega.
- Suplente: D. Ramón Leví Ramos Sánchez

- Junta Local de Protección Civil.

- TITULAR: D. Juan Francisco Guedes González
- SUPLENTE: D.ª Verónica Suárez Pulido

- En las Juntas de Compensación Urbanística:

Designar como representante de la administración actuante, en las Juntas de Compensación constituidas así como para las que se constituyan en este Municipio, a D. Francisco José García López, que además representará al Ayuntamiento cuando comparezca como propietario del suelo en el sector de que se trate.

- El Consejo Municipal de La Mujer

- TITULAR: D.ª Olga Cáceres Peñate
- SUPLENTE: D.ª Arminda Santana Alonso

- Junta General del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria

- TITULAR: D. Francisco José García López
- SUPLENTE: D. Julio Jesús Ojeda Medina

- Comunidades de Propietarios del Centro Comercial “La Ciel” y “Avenida de Canarias”



- D. Roberto Ramírez Vega
- Consejo de Patrimonio Histórico**

- D.^a Yaiza Pérez Álvarez

- Consorcio de Viviendas de Gran Canaria

- TITULAR: D. José Mario Bordón Vera.
- SUPLENTE: D. Julio Jesús Ojeda Medina

- Comisión de Vivienda del Instituto Canario de la Vivienda del Gobierno de Canarias

- TITULAR: D. José Mario Bordón Vera.
- SUPLENTE: D. Julio Jesús Ojeda Medina

- Consejo Escolar Municipal de Santa Lucía

- D. José Mario Bordón Vera
- D. Saúl Antonio Goyes López.
- D.^a Yaiza Pérez Álvarez
- D.^a Arminda Santana Alonso
- D.^a Olga Cáceres Peñate
- D. Sergio Vega Almeida

- Consejo de Administración Ferrocarriles de Gran Canaria, S.A.

- D. Francisco José García López.

SEGUNDO.- El Pleno corporativo, en funciones de Junta General de la Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A., acuerda:

A) Cesar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A., a las personas que se dirán, con motivo de la constitución de la nueva Corporación tras las últimas elecciones locales:

D. Santiago Miguel Rodríguez Hernández
D. ^a Ana María Mayor Alemán
D. Roberto Ramírez Vega
D. ^a María de las Nieves García Pinalla
D. Sergio Vega Almeida
D. ^a Antonia María Álvarez Omar

B) Nombrar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Fundación Municipal de Escuelas Infantiles de Santa Lucía, S.A. a las siguientes personas:

Presidente: D. Francisco José García López

Vocales:



**SECRETARÍA GENERAL
LAMT/RAC**

- D^a Ofelia Alvarado Santana
- D. Saúl Antonio Goyes López
- D. Roberto Ramírez Vega
- D^a Olga Cáceres Peñate
- D^a Yaiza Pérez Álvarez

TERCERO.- El Pleno corporativo, en funciones de Junta General de la entidad “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S. A”, acuerda:

A) Cesar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S. A”, a las personas que se dirán, con motivo de la constitución de la nueva Corporación tras las últimas elecciones locales:

D. Roberto Ramírez Vega
D ^a . Yaiza Pérez Álvarez
D. Pedro Sánchez Vega.
D ^a Ana María Mayor Alemán

B) Nombrar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S. A” a las siguientes personas:

Presidente: D. Francisco José García López

Vocales:

- D. Julio Jesús Ojeda Medina
- D^a Yaiza Pérez Álvarez
- D^a. Ofelia Alvarado Santana.

CUARTO.- El Pleno corporativo, en funciones de Junta General del Consejo de Administración de Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, S.L., acuerda:

A) Cesar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, S.L.”, a las personas que se dirán, con motivo de la constitución de la nueva Corporación tras las últimas elecciones locales:

D. Francisco José García López
D. Marcos Alejandro Rufo Torres
D. Julio López Glaría.



B) Nombrar en el cargo de Consejeros-as/Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad “Gestión Integral de Ingresos de Santa Lucía, S.L” a las siguientes personas:

Presidente:

D. Francisco José García López

Vocales:

D. Roberto Ramírez Vega.
D^a Verónica Suárez Pulido
D^a. Joana María Vega Quintana.

QUINTO.- Dar traslado del acuerdo a los órganos colegiados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que así conste, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente y conforme a las previsiones del art. 206 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Santa Lucía de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica

V.B.
El Alcalde
Fdo. Francisco José García López

